Duración de la Carrera

La Maestría tendrá una duración de dos años más el tiempo que el estudiante emplee en la presentación de la tesis profesional. El régimen académico es semestral.

Modalidad

Presencial o Virtual
(sujeto a cupo mínimo)

Horario de clases

Día sábado de 8:00 a 13:00 horas.

Cuotas de estudio

- Inscripción anual Q.1,031.00 durante 2 años.
- Cuotas por semestre Q.5,000.00 que se cancelan en Marzo y Agosto.
- Pago de Matrícula Consolidada de Q.831.00 después de cerrar la maestría.

Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, siendo sus actuales autoridades

Dr. Edgar Vidal Camposeco Pérez
Director

Dr. Mynor Giovanni Domínguez Rodríguez
Coordinador

Contacto: mynordominguez@cunoc.edu.gt

Inicio:

FEBRERO 2027

Inscripciones

ENERO 2027 (En oficinas)

Horario de atención

Martes a viernes de 8:00 a 12:00
y de 14:00 a 18:00 hrs.
Sábado de 8:00 a 16:00 hrs.

Sitio Web:

www.postgrados.cunoc.edu.gt

POSTGRADOS CUNOC

Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado

Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales

MAYOR INFORMACION

Tel.: 78730000 Ext. 2312

36528177

Presentación de la Maestría

La Maestría en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales abarca un estudio sistemático orientado a profundizar en el conocimiento científico sobre el Estado Constitucional de Derecho en Guatemala, sus elementos, desde sus orígenes hasta la actualidad; así como un estudio a detalle del contenido del texto Constitucional y otras leyes con el mismo nivel. Lo cual permite formar un criterio objetivo y crítico de la realidad respecto al funcionamiento y protección de los derechos humanos y normas constitucionales.

Objetivos

La Maestría en Derecho Constitucional tiene como objetivos los siguientes:

a) Proporcionar al profesional egresado de la Maestría los conocimientos necesarios para desempeñarse como un verdadero especialista en temas constitucionales.

b) Formar recursos humanos eficientes y con plena capacidad para resolver a nivel teórico, normativo y práctico problemas o situaciones que confronten al poder constitucional.

c) Formar investigadores especializados en materia Constitucional con capacidad de hacer propuestas técnicas para la solución de problemas relacionados.

d) Mejorar cuantitativamente el nivel académico de los profesores de grado que trabajan en la materia constitucional y otras afines.

Requisitos de Ingreso

- Poseer el grado académico de Licenciatura
- Presentar fotostática del título de licenciatura, ambas partes por separado de Estudio fotográfico 5x7 pulgadas, en papel fotografía realizada en fotoestudio.
- Una foto tamaño cédula reciente.
- Fotocopia de DPI autenticada por notario.
- Si aun no posee el grado académico de licenciatura, puede inscribirse con cierre de pensum original.

Requisitos de Egreso

- Cierre de Pensum.
- Trabajo de tesis (vigencia de 2 años a partir de la aprobación).
- Sustentar Examen General de Tesis de Grado y Examen General de Graduación.

Pensum de Estudios

Código	Curso	Pre requisito
PRIMER SEMESTRE		
97001	Historia de las Ideas Políticas	Ninguno
97002	Historia política y constitucional de Guatemala	Ninguno
97003	Teoría del Estado	Ninguno
97004	Seminario de Investigación I	Ninguno
SEGUNDO SEMESTRE		
97005	Teoría Jurídica de los derechos fundamentales	Ninguno
97006	Teoría General de la constitución y garantías individuales	Ninguno
97007	Derecho Electoral	Ninguno
97008	Seminario de Investigación II	Ninguno
TERCER SEMESTRE		
97009	Derecho Constitucional II (Poder Legislativo)	Ninguno
97010	Derecho Constitucional III (Poder Ejecutivo)	Ninguno
97011	Derecho Constitucional IV (Poder Judicial)	Ninguno
97012	Argumentación jurídica e interpretación de las decisiones sobre derechos fundamentales	Ninguno
CUARTO SEMESTRE		
97013	Derecho procesal constitucional	Ninguno
97014	Jurisprudencia Constitucional	Ninguno
97015	Interpretación constitucional	Ninguno
97016	Seminario de Investigación III	Ninguno